



## Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. general  
15 de noviembre de 2011  
Español  
Original: inglés

---

**Junta de Comercio y Desarrollo**  
**Comisión de Comercio y Desarrollo**  
**Reunión multianual de expertos sobre**  
**productos básicos y desarrollo**

Cuarto período de sesiones  
Ginebra, 25 y 26 de enero de 2012  
Tema 4 del programa provisional

### **Revisión de las actividades de la UNCTAD para ayudar a los países en desarrollo que dependen de los productos básicos, incluidos los pequeños productores de esos productos, en sus esfuerzos por abordar los retos de los productos básicos y promover la obtención de beneficios para el desarrollo a partir de la producción y el comercio de productos básicos**

#### **Nota de la secretaría de la UNCTAD**

##### *Resumen*

En el párrafo 92 del Acuerdo de Accra se dispone que "En los tres pilares de su trabajo, la UNCTAD deberá redoblar sus esfuerzos para... enfrentar los problemas de comercio y desarrollo relacionados con la dependencia de los productos básicos".

En la presente nota se pasa revista a las actividades realizadas por la UNCTAD para ayudar a los países en desarrollo que dependen de los productos básicos durante el período abarcado por el mandato de Accra, de 2008 a 2011, en tres pilares de la UNCTAD: la búsqueda de consenso, la investigación, y el análisis de políticas y la asistencia técnica. En una adición a la presente nota se presentan en forma de cuadro los párrafos del Acuerdo de Accra relativos al mandato sobre los productos básicos y una relación detallada de las actividades realizadas por la UNCTAD para cumplirlos. La presente nota también contiene algunas reflexiones sobre el camino hacia la XIII UNCTAD.

## Introducción

1. En el párrafo 92 del Acuerdo de Accra se dispone que "En los tres pilares de su trabajo, la UNCTAD deberá redoblar sus esfuerzos para... enfrentar los problemas de comercio y desarrollo relacionados con la dependencia de los productos básicos". En el párrafo 93 y en su apartado a) se añade "En ese contexto, la UNCTAD deberá: apoyar los esfuerzos de los países en desarrollo que dependen de los productos básicos, sobre todo los pequeños productores de productos básicos, por: elaborar estrategias nacionales sobre los productos básicos, en particular incorporando políticas de productos básicos en sus estrategias de desarrollo nacionales y regionales; aumentar la capacidad de oferta y lograr ser competitivos; avanzar en la cadena de valor y diversificar los sectores de los productos básicos; cumplir las normas públicas y privadas del comercio internacional; ayudar a los países en desarrollo que lo soliciten a promover y mejorar la transparencia y la rendición de cuentas en los sectores público, privado y empresarial para que esos países puedan aprovechar al máximo los beneficios que les reportan las actividades extractivas; y desarrollar sistemas de financiación y de gestión de riesgos (como las bolsas de productos básicos)". En el Acuerdo de Accra también se encomendó a la UNCTAD que siguiera desempeñando un papel fundamental, adecuadamente coordinado con el de otros actores internacionales y regionales y con los órganos internacionales encargados de los productos básicos pertinentes, en el estudio de los problemas de comercio y desarrollo vinculados con la economía de los productos básicos, prestando la debida atención a todos los sectores de esos productos, como la agricultura, la silvicultura, la pesca, los metales y minerales, el petróleo y el gas.

2. Además, se encomendó a la UNCTAD que fomentara la cooperación intergubernamental en la esfera de los productos básicos y la búsqueda de consenso acerca de las maneras de: a) integrar las políticas de productos básicos en las estrategias nacionales, regionales e internacionales de desarrollo y reducción de la pobreza; b) impulsar políticas e instrumentos relacionados con el comercio para resolver los problemas concernientes a los productos básicos, y c) promover políticas financieras y de inversión para acceder a recursos financieros que permitan un desarrollo basado en los productos básicos (párr. 93 b)).

3. En cumplimiento de los mandatos del Acuerdo de Accra relativos a los productos básicos y en vista de la importancia del sector para gran parte del mundo en desarrollo, la secretaría ha impulsado la labor en esta esfera. Basándose en sus trabajos analíticos, la secretaría de la UNCTAD facilitó el establecimiento de un consenso acerca de una serie de políticas nacionales e internacionales relativas a los minerales y los metales, a la energía y a los principales productos agrícolas de interés para los países en desarrollo.

4. De conformidad con el párrafo 183 del Acuerdo de Accra, el Servicio de Productos Básicos de la División del Comercio Internacional de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos se transformó en la Unidad Especial de Productos Básicos, de carácter autónomo, que depende directamente del Secretario General de la UNCTAD. Otras iniciativas incluyen la reestructuración de la Unidad para reforzar su utilidad y su eficacia. La Unidad se centra claramente en la investigación y el análisis, cuyos resultados se utilizan como información básica para sus actividades de búsqueda de consenso y sus programas de cooperación técnica.

5. La secretaría de la UNCTAD, en colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas y asociados para el desarrollo, prestó asistencia técnica sobre cuestiones relacionadas con los productos básicos con el fin de: a) proporcionar a los productores y a las autoridades los medios de información necesarios para responder mejor a las señales del

mercado y a las normas sobre los productos; b) abordar los problemas de la gestión sostenible y equitativa de los recursos en el sector de las industrias extractivas; y c) prestar asesoramiento sobre la base de sus investigaciones y formar a las autoridades y a los analistas de los países en desarrollo en todas las cuestiones de actualidad relativas al desarrollo basado en los productos básicos. La secretaria de la UNCTAD llevó a cabo una serie de estudios, realizó actividades de cooperación técnica y organizó reuniones intergubernamentales a fin de llegar a un consenso para promover la cooperación internacional en el aprovechamiento de las oportunidades de comercio y de desarrollo y para hacer frente a los problemas relacionados con la economía de los productos básicos.

6. La presente nota tiene por objetivo revisar y evaluar las actividades realizadas por la UNCTAD en el marco de sus tres pilares de actuación en 2008-2011 en relación con los países en desarrollo que dependen de los productos básicos, con arreglo a lo dispuesto en el Acuerdo de Accra. En una adición a la presente nota se presentan en forma de cuadro los párrafos del Acuerdo de Accra relativos al mandato sobre los productos básicos y una relación detallada de las actividades realizadas por la secretaria de la UNCTAD para cumplirlos. La presente nota también contiene algunas reflexiones sobre el camino hacia la XIII UNCTAD, en particular cuestiones nuevas relacionadas con la ayuda a los países en desarrollo que dependen de los productos básicos.

## **I. Revisión y evaluación de las actividades de la UNCTAD encaminadas a ayudar a los países en desarrollo que dependen de los productos básicos**

### **A. La UNCTAD como foro de deliberaciones intergubernamentales orientadas a la búsqueda de consenso**

7. Muchos países en desarrollo dependen de los productos básicos para su bienestar económico. Las últimas proyecciones (Situación y perspectivas para la economía mundial) muestran que es probable que la demanda de productos básicos también aumente a largo plazo, lo que plantearía considerables problemas para que esa producción fuera sostenible y eficiente. Por tanto, es preciso estudiar la forma de hacer más estables los mercados de productos básicos y elaborar políticas que se centren en la distribución equitativa de los beneficios entre los productores y los consumidores de productos básicos.

8. Conforme al párrafo 90 c) del Acuerdo de Accra, la UNCTAD contribuyó a establecer asociaciones efectivas de múltiples partes interesadas con miras a encontrar métodos innovadores para hacer frente a los problemas relacionados con los productos básicos. En particular, el diálogo multipartito de alto nivel organizado por el Secretario General de la UNCTAD sobre los productos básicos en el contexto de la XII UNCTAD, celebrado en Ginebra el 28 y el 29 de enero de 2008, sirvió de foro para intercambiar opiniones y al mismo tiempo crear un consenso sobre los principales problemas de desarrollo con los que se enfrentan los países en desarrollo que dependen de los productos básicos y determinar las posibles soluciones. Participaron representantes de muy diversas partes interesadas, entre ellas la sociedad civil, la industria, el mundo universitario y las organizaciones internacionales, así como los Estados miembros de la UNCTAD. En el debate interactivo se abordó toda una serie de cuestiones relativas a las economías de la energía, de los minerales y de la agricultura. La principal recomendación que se formuló se vio puesta de relieve por la necesidad de que los países en desarrollo que dependen de los productos básicos no solo logren que aumenten los beneficios que les reportan la producción y el comercio de esos productos, sino también que se reduzca su vulnerabilidad a la volatilidad de los precios y a los prolongados ciclos de bajos precios de los productos

básicos. Los países en desarrollo que dependen de los productos básicos, en especial los que dependen de productos básicos que generan escasos ingresos, necesitan diversificar su producción y sus exportaciones aumentando el valor añadido u orientándose a productos de más valor. No obstante, se señaló que las oportunidades de proceder a tal diversificación se veían obstaculizadas por la dificultad de cumplir las normas comerciales privadas y públicas.

9. En 2009, la UNCTAD estableció el Foro Mundial sobre los Productos Básicos como órgano neutral e integrado de alto nivel en el que se pueden abordar los problemas persistentes de la economía moderna de los productos básicos. El objetivo del Foro es reunir a las principales partes interesadas para que estudien de manera oficiosa y global cuestiones tales como: a) la inestabilidad de los mercados de los productos básicos y su interconexión; b) la efectividad de las políticas relativas a los productos básicos; c) los problemas a largo plazo relacionados con la energía y con la seguridad alimentaria, así como la función de la innovación y de los sistemas de alerta temprana; d) el funcionamiento de las cadenas de suministro de productos básicos, y e) la situación de las prácticas empresariales y la innovación. El Foro también pretende ser un órgano de alto nivel para el intercambio de opiniones entre las principales partes interesadas sobre la forma de: a) mejorar el funcionamiento del sector de los productos básicos y de las cadenas de suministro; b) determinar las políticas y las normas que permitan hacer frente a los problemas de los productos básicos en función de las necesidades de todos los participantes en el mercado, y c) establecer sistemas sostenibles y ambientalmente inocuos para la producción de productos básicos. El Foro está orientado a las autoridades gubernamentales encargadas de los recursos agrícolas y minerales, a los dirigentes empresariales de los sectores de la agricultura, de los hidrocarburos y de los metales, a los profesionales del comercio y de la financiación de productos básicos, al mundo universitario y a las organizaciones no gubernamentales que se ocupan de la problemática de los productos básicos.

10. La primera reunión del Foro tuvo lugar en Ginebra en marzo de 2010<sup>1</sup>. Los participantes estudiaron importantes cuestiones relacionadas con la economía moderna de los productos básicos, como la inestabilidad de los mercados de productos básicos, los problemas de las políticas relativas a los productos básicos, la sostenibilidad de las cadenas de suministro de productos básicos, y el acceso a la financiación y la logística de los productos básicos. La segunda reunión del Foro, que se celebró del 31 de enero al 1º de febrero de 2011, se centró en las cuestiones de la seguridad alimentaria y de la reconfiguración de la producción agropecuaria mundial con objeto de proteger a las poblaciones vulnerables, así como de la ampliación del alcance de los sistemas de alerta temprana para que incluyan vinculaciones con los mercados de la energía, con los problemas de la urbanización, y con el cambio climático. Está previsto que la reunión de 2012 del Foro se celebre los días 23 y 24 de enero de 2012 y se dedique al tema general de "La globalización y el comercio de productos básicos: la producción de productos básicos al servicio del desarrollo".

11. Desde 2009, la Unidad Especial de Productos Básicos ha organizado tres períodos de sesiones de la Reunión multianual de expertos sobre productos básicos y desarrollo. En los tres períodos de sesiones se han abordado los acontecimientos y problemas más recientes de los mercados de productos básicos, en particular evaluando las perspectivas del mercado, y se han analizado algunas cuestiones de actualidad específicas. Entre las principales cuestiones abordadas en el primer período de sesiones (abril de 2009) cabe citar:

---

<sup>1</sup> Fue organizada por la UNCTAD y estuvo patrocinada por el Fondo Común para los Productos Básicos y por la Secretaría de Estado de Asuntos Económicos del Departamento Federal de Asuntos Económicos de Suiza, con el apoyo de otros interesados, entre ellos asociaciones industriales de Ginebra y del extranjero.

a) la buena gobernanza económica y la forma de hacer frente a la búsqueda de rentas en la gestión de los ingresos inesperados, lo que también pone de relieve la necesidad de abordar dificultades macroeconómicas; b) el problema de la caída de los precios, en valor real y en valor absoluto, que a menudo lleva al empeoramiento de la relación de intercambio y, con ello, a la reducción de las perspectivas de crecimiento en los países en desarrollo que dependen de los productos básicos; c) la volatilidad de los precios de los productos básicos, que acarrea una situación de inestabilidad de los ingresos, y las dificultades que ello entraña, en particular para los pequeños productores; d) la falta de diversificación de los productos básicos tradicionales, que hace que aumente la vulnerabilidad de los países en desarrollo que dependen de esos productos a las crisis de precios; e) la insuficiencia de los vínculos en las cadenas de suministro; f) los elevados costos de transporte en los países sin litoral y en los pequeños países insulares en desarrollo; g) las dificultades para el acceso a los mercados financieros; h) los obstáculos al comercio (progresividad arancelaria, barreras no arancelarias y medidas no arancelarias) existentes en los países industrializados, que restringen el acceso a los mercados, particularmente en el caso de los productos semielaborados y elaborados; i) las subvenciones de los países desarrollados, que distorsionan el mercado y hacen que aumente la oferta y que bajen los precios del mercado mundial, privando así a los productores de los países pobres de empleos y de ingresos, y j) el desequilibrio en la capacidad de negociación, ya que con frecuencia muchos pequeños productores tienen que enfrentarse como vendedores a grandes empresas compradoras<sup>2</sup>.

12. El segundo período de sesiones de la Reunión multianual de expertos (24 y 25 de marzo de 2010) se centró en examinar y determinar las oportunidades de diversificación del suministro de energía, incluidas las energías renovables, señalando al mismo tiempo la necesidad de tener presentes las necesidades energéticas de los países y de lograr un equilibrio apropiado entre la seguridad alimentaria y las necesidades energéticas. También se examinaron políticas e instrumentos relacionados con el comercio, así como la forma de utilizarlos para resolver los problemas relacionados con los productos básicos, y se estudió la función que pueden desempeñar las políticas de inversión y las políticas financieras para tener acceso a recursos financieros que permitan un desarrollo basado en los productos básicos (incluidas, en particular, la asistencia oficial para el desarrollo y la ayuda para el comercio)<sup>3</sup>.

13. El tercer período de sesiones (23 a 25 de marzo de 2011) se centró en la determinación de medidas de política que mitiguen las repercusiones de la gran volatilidad de los precios sobre los ingresos de los países en desarrollo que dependen de los productos básicos, así como en el examen de nuevos medios de hacer frente a los problemas relacionados con los productos básicos en el marco de asociaciones eficaces entre múltiples interesados. Entre las principales cuestiones específicas debatidas cabe citar: a) los factores determinantes de las tendencias de los precios en diversos mercados de productos básicos; b) las oportunidades y los problemas resultantes de esas tendencias, así como sus consecuencias para los países en desarrollo que dependen de los productos básicos, y c) las medidas de apoyo que podrían hacer que aumentase la seguridad energética y alimentaria de los países en desarrollo que dependen de los productos básicos y que podrían ayudarlos a hacer frente a los efectos perjudiciales de la gran volatilidad de los precios de la energía y de los alimentos. También se examinaron las posibilidades de establecer asociaciones innovadoras entre múltiples partes interesadas a fin de afrontar los problemas relacionados

<sup>2</sup> El informe detallado sobre el primer período de sesiones de la Reunión multianual de expertos figura en el documento TD/B/C.I/MEM.2/5, de 21 de abril de 2009 ([http://unctad.org/sp/docs/cimem2d5\\_sp.pdf](http://unctad.org/sp/docs/cimem2d5_sp.pdf)).

<sup>3</sup> El informe detallado sobre el segundo período de sesiones de la Reunión multianual de expertos figura en el documento TD/B/C.I/MEM.2/11, de 9 de abril de 2010 ([http://www.unctad.org/sp/docs/cimem2d11\\_sp.pdf](http://www.unctad.org/sp/docs/cimem2d11_sp.pdf)).

con los productos básicos y otros problemas conexos en los países en desarrollo que dependen de esos productos. El período de sesiones también brindó la oportunidad de intercambiar experiencias y de determinar alternativas prácticas para abordar a nivel nacional, regional e internacional los problemas persistentes relacionados con el comercio de productos básicos y con el desarrollo, así como para lograr que la subida de los precios de los productos básicos contribuya al desarrollo. En el período de sesiones también se estudió y se evaluó la contribución de la UNCTAD a la prestación de asistencia a los países en desarrollo en la esfera de los productos básicos<sup>4</sup>.

14. La rápida subida de los precios de los alimentos y el peligro que ello representaba para la seguridad alimentaria en 2008 hizo que la comunidad internacional tomara medidas para hacer frente a los problemas de seguridad alimentaria que había en ese momento. En abril de 2008 se estableció el Equipo de Tareas de Alto Nivel del sistema de las Naciones Unidas sobre la crisis mundial de la seguridad alimentaria<sup>5</sup>. El Equipo de Tareas se concibió como un mecanismo de coordinación y un catalizador del sistema de las Naciones Unidas que estuviera encargado de crear un plan de acción prioritario para hacer frente a la crisis alimentaria mundial y coordinar la puesta en práctica del plan. Sobre la base de los trabajos de la Conferencia de Alto Nivel sobre la Seguridad Alimentaria Mundial celebrada en Roma, el Equipo de Tareas estableció en julio de 2008 un "Marco Amplio para la Acción" a fin de luchar de manera coherente y coordinada contra la crisis mundial de la seguridad alimentaria y nutricional.

15. La UNCTAD, como miembro del Equipo de Tareas, contribuyó a los esfuerzos hechos por todo el sistema de las Naciones Unidas para hacer frente a la crisis alimentaria mundial con medidas tanto a corto como a largo plazo. En particular, la secretaria de la UNCTAD aportó contribuciones sustantivas al Marco Amplio para la Acción. En noviembre de 2008, la UNCTAD organizó el primero de una serie de cursos de formación para funcionarios de países en desarrollo sobre la forma de afrontar la crisis alimentaria. Se señaló a los participantes que entre las medidas que podrían considerarse cabía mencionar: a) la utilización de los ingresos arancelarios para impulsar el desarrollo agrícola; b) la asistencia a los pequeños agricultores, y c) otras medidas destinadas a hacer frente a la subcapitalización a largo plazo de la agricultura, a financiar las explotaciones rurales y la infraestructura y a proporcionar información en tiempo real a los agricultores sobre cuestiones tales como los precios de las cosechas y de los insumos agrícolas.

16. Además, la UNCTAD realizó una importante contribución a la Reunión de Alto Nivel sobre la Seguridad Alimentaria para Todos (enero de 2009), celebrada en Madrid en el contexto del Marco Amplio para la Acción. La UNCTAD participa activamente con otros miembros del Equipo de Tareas de Alto Nivel en las actividades de seguimiento de la Conferencia de Madrid, en particular en la búsqueda de opciones para la financiación coordinada y la movilización de recursos para la adopción de medidas a nivel nacional. La UNCTAD contribuyó también a la actualización del Marco Amplio para la Acción. Junto con la Organización Mundial del Comercio, se encargó de actualizar la sección relativa al comercio, a las políticas fiscales y a los mercados internacionales de alimentos, además de hacer aportaciones para otras secciones. La última versión del Marco fue examinada en

---

<sup>4</sup> El informe detallado sobre el tercer período de sesiones de la Reunión multianual de expertos figura en el documento TD/B/C.I/MEM.2/16, de 8 de abril de 2011 ([http://www.unctad.org/sp/docs/cimem2d16\\_sp.pdf](http://www.unctad.org/sp/docs/cimem2d16_sp.pdf)).

<sup>5</sup> El Equipo de Tareas de Alto Nivel sobre la crisis mundial de la seguridad alimentaria está presidido por el Secretario General de las Naciones Unidas; ocupa la vicepresidencia el Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. El Equipo de Tareas engloba 22 organizaciones, fondos, programas y departamentos del sistema de las Naciones Unidas, entre ellos las instituciones de Bretton Woods, la Organización Mundial del Comercio y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos.

Dublín (República de Irlanda) en mayo de 2010. La UNCTAD también forma parte del Grupo Directivo Superior del Equipo de Tareas de Alto Nivel sobre la crisis mundial de la seguridad alimentaria, y ha participado activamente en sus últimas reuniones sobre la seguridad alimentaria en el Cuerno de África, la primera de las cuales se celebró el 29 de junio de 2011 a petición del Secretario General Adjunto de las Naciones Unidas para Asuntos Humanitarios.

17. Los problemas señalados en el Plan de acción plurianual para el desarrollo aprobado por el G-20 en Seúl en 2010 fueron los elevados precios de los alimentos y la seguridad alimentaria en general. Las reuniones del G-20 celebradas en Francia en 2011 se centraron en esas mismas cuestiones. La UNCTAD, como parte del equipo de las Naciones Unidas, cooperó con los miembros del G-20 reflejando los intereses de los países más pobres y respaldando el debido desembolso de los 22.000 millones de dólares de los Estados Unidos, que los miembros del G-8 y del G-20 prometieron destinar a la seguridad alimentaria en L'Aquila en 2008. La secretaria de la UNCTAD coordinó la contribución de la Secretaría de las Naciones Unidas al Grupo de estudio del G-20 sobre los productos básicos (abril de 2011). Su principal aportación estuvo relacionada con la función de los mercados financieros en la evolución de los precios de los productos básicos, y en particular con: a) las tendencias y la evolución de los mercados financieros para los productos básicos; b) la función de los distintos tipos de agentes de los mercados financieros y las consecuencias de su actuación; c) la relación entre los mercados físicos y los mercados financieros; d) las repercusiones generales sobre la evolución de los precios de los productos básicos y sobre la liquidez de los mercados; e) la influencia de las posiciones de los operadores en los precios de los productos básicos, y f) el comportamiento gregario y sus efectos en los distintos mercados.

18. La mejora del acceso a la energía comercial es un requisito previo esencial para el desarrollo social y económico de África, donde están situados la mayoría de los países menos adelantados (PMA). Ahora bien, el acceso sostenido a la energía comercial, como el petróleo y el gas, depende sobremanera de las condiciones existentes en los mercados internacionales de la energía, así como de los precios, del acceso a la financiación y de las prácticas en materia de adquisición de productos del petróleo. A nivel internacional, los precios del petróleo y del gas son muy volátiles, lo que hace que los países africanos que son importadores netos sean sumamente vulnerables a los embates que se producen en los mercados internacionales de la energía, ya que el petróleo y el gas suelen representar una considerable proporción de sus importaciones totales y pueden absorber una cuantía sustancial de sus ingresos de exportación. Además, las subidas de los precios del petróleo afectan a la capacidad de los países en desarrollo importadores para pagar sus deudas y menoscaba el efecto de las medidas de alivio de su deuda. Para los países exportadores, la subida de los precios puede ser una oportunidad de poner en marcha programas que contribuyan al desarrollo, pero la volatilidad de los precios crea enormes dificultades para la gestión de los ingresos.

19. Además, la medida en que los países en desarrollo ricos en minerales pueden convertir sus recursos en un instrumento de creación de riqueza depende de, entre otros, los siguientes factores: a) la amplitud de la información disponible, incluidos los datos sobre la cadena de valor de los minerales; b) las condiciones y las disposiciones contractuales que rigen la explotación de los recursos, y c) la capacidad del país receptor para formular y aplicar reglamentos y políticas que impulsen el desarrollo sostenible. Tanto en el sector de la energía como en el sector minero, para estimular el desarrollo será esencial, entre otras cosas, aumentar la inversión, la transparencia y la exigencia de responsabilidades, así como combatir la corrupción.

20. Para contribuir a solucionar estos problemas, desde 1996 la UNCTAD viene organizando la Conferencia y Exposición anual africana sobre las finanzas y el comercio de petróleo, gas y minerales (OILGASMINE) en diferentes lugares del continente. Esa Conferencia es ya un acontecimiento anual bien establecido, organizado por la UNCTAD, y tiene por objetivo alentar un diálogo de alto nivel entre productores y consumidores, inversores y países receptores y otras partes interesadas sobre cuestiones de actualidad que influyen considerablemente en el desarrollo de las industrias extractivas. La Conferencia también tiene por objetivo alentar las alianzas constructivas y la cooperación, en particular regional, Sur-Sur, Norte-Sur y triangular.

21. La Conferencia reúne a un promedio de 500 delegados de más de 30 países del continente y de otras regiones, entre ellos altos dirigentes, inversores, juristas, directivos de empresas petroleras y mineras grandes y pequeñas, representantes de los medios universitarios, instituciones de investigación y representantes de la sociedad civil. El diálogo entre las partes interesadas, el intercambio de experiencias y las enseñanzas obtenidas de las prácticas, buenas y malas, han permitido modificar políticas y marcos jurídicos en los sectores de la energía y de los minerales. Entre los resultados logrados cabe citar la formulación de políticas en materia de contenido nacional, el establecimiento de estrategias eficaces de gestión de los riesgos inherentes a las fluctuaciones de los precios, el fomento de la capacidad y la atracción de financiación para el desarrollo del comercio y de las infraestructuras. La Conferencia también ha proporcionado a los países exportadores instrumentos para reducir la asimetría de la información y para obtener mediante negociaciones una participación más equitativa en los ingresos y una mejor distribución de la riqueza creada por los sectores de producción en cuestión.

22. En la 14ª Conferencia, celebrada en Santo Tomé y Príncipe del 10 al 13 de noviembre de 2010, se examinaron los progresos logrados en la aplicación de la resolución de la anterior Conferencia (13ª), en la que se había instado a la UNCTAD a que facilitara el establecimiento de una central de información sobre recursos naturales para proporcionar, de manera continua e interactiva, información sobre la cadena de valor de los recursos naturales. Esa central permitiría a los países participantes: a) optimizar la gestión y la comercialización de sus recursos y fomentar las actividades de exploración; b) proporcionar a quienes toman las decisiones unos instrumentos que los ayudarían en las negociaciones con los inversores; c) modernizar sus sistemas informáticos en la esfera de los recursos nacionales, y d) mejorar la transparencia en la gobernanza de las empresas extractivas. Se espera que la central de información resulte beneficiosa para los dirigentes, los inversores, los empresarios y las comunidades locales. Se ha pedido a la UNCTAD que preste asistencia técnica para establecer una central de información en África. Esa solicitud dimana de la resolución ministerial adoptada en la 13ª Conferencia (Bamako (Mali), noviembre de 2009), en la que se exhortó a los países africanos a aprovechar la información geocientífica, que no estaba suficientemente utilizada, con miras a optimizar el desarrollo y la ordenación de los recursos naturales. Entre los progresos que se han hecho hacia el establecimiento de la central de información cabe mencionar los siguientes: a) se han encontrado asociados y se han concertado acuerdos de cooperación con ellos; b) ocho países piloto han comenzado a trabajar para establecer la central estudiando las bases de datos existentes y mejorando sus sistemas de información nacionales, y c) otros tres países han pedido que se los incluya en la fase piloto. Se ha adoptado recientemente un sistema de intercambio de información sobre los recursos naturales en el marco del programa de acción para el desarrollo de los recursos naturales de los países de África, el Caribe y el Pacífico. La 15ª Conferencia se celebrará del 2 al 6 de abril de 2012 en Brazzaville (Congo).

23. En diciembre de 2008, la UNCTAD organizó su primera Reunión de múltiples interesados sobre el algodón, convocada por el Secretario General. A la reunión acudieron los ministros de comercio de seis países africanos que dependen principalmente de las

exportaciones de algodón, así como otros interesados de alto nivel de la industria del algodón. En la reunión se examinaron diversas cuestiones relacionadas con la producción y el comercio de algodón. El Secretario General de la UNCTAD señaló que en ese momento era "importante eliminar las medidas que distorsionan el comercio y las barreras que obstaculizan el acceso a los mercados" y afectan al comercio internacional del algodón. Los ministros de comercio africanos que participaban en la reunión señalaron que no se podía permitir que la crisis financiera mundial entorpeciera la ayuda que se había prometido para proyectos de desarrollo del sector del algodón en África y en otros continentes. Se pidió que se celebrara una reunión de seguimiento con objeto de formular propuestas concretas para superar los obstáculos a la producción y al comercio de algodón en África. Posteriormente la UNCTAD, el Fondo Común para los Productos Básicos, la secretaría del Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico (ACP) y el *Comité d'orientation et de suivi-coton* (COS-coton) de la Asociación entre la Unión Europea y África para el desarrollo del sector algodonero convocaron una Reunión Panafricana sobre el Algodón.

24. En los dos años anteriores a la reunión, la UNCTAD celebró extensos debates con el Fondo Común para los Productos Básicos, el COS-coton, la Unión Europea (UE) y el Comité Consultivo Internacional del Algodón (CIIA) a fin de determinar los temas y la estructura de la reunión. La UNCTAD también celebró múltiples consultas con la Unión Económica y Monetaria del África Occidental (WAEMU/UEMOA) y con el Mercado Común del África Meridional y Oriental (COMESA), así como con asociaciones regionales como la Asociación Africana del Algodón (ACA), la Asociación Africana de Productores de Algodón (AProCA) y la Federación Africana de la Industria Textil y del Algodón (ACTIF). También se pidió que hicieran aportaciones los asociados multilaterales y bilaterales para el desarrollo, entre ellos el Centro de Comercio Internacional (CCI), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Programa de mejora del algodón del África Occidental (WACIP), de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia. Por último, se empezó a colaborar con el Programa general para el desarrollo de la agricultura en África (CAADP) a fin de coordinar la reunión con otras iniciativas a nivel continental. Como resultado de estas consultas, se decidió estructurar la reunión en torno a la elaboración de un plan detallado sobre los siguientes temas: a) el aumento de la productividad; b) la mejora de la comercialización, y c) el aumento del valor añadido.

25. La secretaría de la UNCTAD organizó la Reunión Panafricana sobre el Algodón del 27 al 29 de junio de 2011 en Cotonú (Benin), en cooperación con el Programa general para el desarrollo de la agricultura en África (CAADP), de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD), y con el Gobierno de Benin. Proporcionaron ayuda financiera la UE, el Fondo Común para los Productos Básicos y el Centro para el Desarrollo de la Empresa (CDE). El evento reunió a los principales interesados del sector algodonero africano a nivel panafricano, y contribuyó a establecer sinergias entre actividades existentes que de otro modo solían estar desvinculadas debido a barreras subregionales o lingüísticas. Asistieron más de 150 participantes, entre ellos representantes de diferentes organizaciones tales como: a) asociaciones nacionales y regionales de productores e industriales del algodón; b) operadores comerciales africanos e internacionales, entre ellos desmotadores, comerciantes, exportadores e hilanderos; c) comunidades económicas regionales; d) centros de investigación; e) organismos de desarrollo bilaterales y multilaterales; f) instituciones bancarias y financieras, y g) ministerios nacionales de comercio, industria y agricultura. Uno de los principales resultados de la reunión fue la elaboración de una hoja de ruta para diez años destinada al sector algodonero africano, hoja de ruta que se preparó basándose en las estrategias nacionales y regionales existentes y teniendo en cuenta el Marco de Acción de la Asociación entre la UE y África. Esa hoja de ruta tiene por objetivo mejorar la coherencia entre las distintas iniciativas y dar una orientación general al desarrollo del sector

algodonero africano a nivel panafricano. Se enmarca en una dinámica más amplia destinada a reforzar las cadenas de valor del sector algodonero africano, en particular las estrategias regionales de promoción del sector del algodón establecidas en el contexto del All ACP Agricultural Commodities Programme (AAACP) financiado por la UE, y el Marco de Acción de la Asociación entre la UE y África para el desarrollo del sector algodonero. Tras la Reunión Panafricana sobre el Algodón, la UNCTAD presentó el proyecto de hoja de ruta panafricana sobre el algodón en la Reunión de examen de la estrategia "Del algodón al vestido", del COMESA, celebrada del 27 al 29 de julio de 2011 en Nairobi (Kenya). En la presentación se expusieron la visión, el enfoque, los objetivos generales y específicos, las medidas y las principales instituciones de la hoja de ruta.

26. Entre 2008 y 2011, la UNCTAD siguió organizando las reuniones anuales del Foro Intergubernamental sobre Minería, Minerales, Metales y Desarrollo Sostenible, que es el marco institucional del Diálogo mundial entre gobiernos sobre la minería, los metales y el desarrollo sostenible, una de las iniciativas orientadas a la colaboración que se pusieron en marcha en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (Johannesburgo (Sudáfrica), 2002). El Foro Intergubernamental, establecido en 2005, es el único órgano mundial que se ocupa de las políticas en el sector de la minería y de los metales. Se trata de una iniciativa encaminada a la colaboración voluntaria entre los gobiernos nacionales que tienen intereses en el sector de la minería a fin de promover las prioridades señaladas en el Plan de Acción de Johannesburgo para el sector de la minería y de los metales. El objetivo general del programa de trabajo del Foro Intergubernamental es aumentar la capacidad de gobernanza del sector en todas las etapas del ciclo de vida. Como las cuestiones de las que se ocupa interesan sobre todo a los países en desarrollo, la inmensa mayoría de los miembros del Foro son países en desarrollo que dependen de los productos básicos.

27. La cooperación intergubernamental entre los países productores y los países consumidores de productos básicos tiene lugar mediante convenios internacionales de productos básicos y grupos internacionales de estudio. El mandato y el objetivo de la labor de la UNCTAD en esta esfera es cooperar con los convenios internacionales de productos básicos y con los grupos internacionales de estudio, así como con el Fondo Común sobre los Productos Básicos, prestándoles asistencia cuando lo soliciten, y también aprovechar sus conocimientos especializados sobre los distintos productos básicos, tanto para proporcionar información sobre los productos básicos como para trabajos analíticos. Habida cuenta de que la mayoría de los convenios internacionales de productos básicos y de los grupos internacionales de estudio se establecieron en el marco de conferencias de las Naciones Unidas sobre los respectivos productos básicos organizadas y atendidas por la UNCTAD, una importante parte de los trabajos en esta esfera consiste en organizar, cuando procede, reuniones sobre la negociación, la renegociación o el funcionamiento de los nuevos acuerdos y en prestar servicios en ellas.

28. El Secretario General de las Naciones Unidas es el depositario de los textos de la mayoría de los convenios internacionales de productos básicos. Entre 2008 y 2010, la secretaria de la UNCTAD participó activamente, a petición de la Organización Internacional del Cacao, en el Grupo de trabajo para la renegociación de un nuevo Convenio Internacional del Cacao. En junio de 2010, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cacao, que contó con la asistencia de la UNCTAD, concluyó con éxito las negociaciones del Séptimo Convenio Internacional del Cacao.

29. La UNCTAD participó en la Conferencia Mundial del Café (Ciudad de Guatemala (Guatemala), febrero de 2011). En el discurso que pronunció en la ceremonia de apertura, el Secretario General de la UNCTAD señaló el efecto de los productos básicos sobre el desarrollo económico y social de los países en desarrollo más pobres, así como el efecto transformador de la crisis económica sobre la economía de los productos básicos. Destacó que, para los países productores de café cuyo crecimiento depende de los mercados de

exportación, la crisis había actuado como incentivo para que se estudiara la posibilidad de desarrollar los mercados internos y regionales, que ofrecían un gran potencial de aumento del consumo de café.

## **B. Investigación y análisis de políticas**

30. La Unidad Especial de Productos Básicos preparó varios documentos analíticos de antecedentes para dos períodos de sesiones del Foro Mundial sobre los Productos Básicos y para tres períodos de sesiones de la Reunión multianual de expertos. Además, hizo aportaciones pertinentes a publicaciones de las Naciones Unidas como el informe "Situación y perspectivas para la economía mundial". (Véanse más detalles en el anexo, que se publica por separado.)

31. Conforme a las resoluciones pertinentes de la Asamblea General, la UNCTAD preparó en 2008, 2009 y 2011 los informes de la Asamblea General sobre las tendencias y las perspectivas mundiales de los productos básicos. En esos informes se analizaron los cambios habidos en la economía mundial de los productos básicos, en particular la evolución de los precios en los últimos años en el contexto de las crisis económica y financiera de 2008 y 2009. En los informes se subrayaron específicamente los efectos negativos que la inestabilidad creciente y las oscilaciones de los precios de los productos básicos tenían sobre la seguridad alimentaria mundial y sobre el bienestar económico de los productores, de las ramas de producción y de los países que dependen de esos productos. En las recomendaciones formuladas en los informes se señaló que era imperativo que las iniciativas mundiales y las políticas nacionales se armonizaran, dispusieran de recursos y se aplicaran efectivamente para abordar las cuestiones fundamentales que afectaban al comercio internacional de productos básicos y a las perspectivas de desarrollo de esos países. Las medidas de política debían tener por objetivo mejorar el funcionamiento de los mercados y hacer que aumentase la resistencia de los países a las perturbaciones.

32. En su reseña de orientación política titulada "Cómo afrontar la crisis mundial de alimentos" (Nº 2, junio de 2008), la secretaría de la UNCTAD indicó que la subida de los precios de los alimentos había hecho que el número estimado de personas que se encontraban en situación de pobreza y de hambre aumentara en 40 millones, con lo que el número de personas malnutridas en todo el mundo se elevó a 936 millones. En esas investigaciones, la UNCTAD subrayó que había que hacer frente a problemas estructurales como la falta de acceso a tierras cultivables, a una tecnología adecuada y a créditos financieros; de lo contrario, era casi seguro que volverían a producirse escaseces de alimentos. Esta cuestión se analiza más a fondo en el informe de la UNCTAD titulado "*Cómo afrontar la crisis alimentaria mundial. Políticas de comercio, inversión y productos básicos fundamentales para garantizar la seguridad alimentaria sostenible y aliviar la pobreza*" (UNCTAD/OSG/2008/1), preparado para la Conferencia de Alto Nivel sobre la Seguridad Alimentaria Mundial celebrada en Roma en junio de 2008 bajo los auspicios del Secretario General de las Naciones Unidas.

33. En 2011, la Unidad Especial de Productos Básicos inició una nueva serie de publicaciones titulada "*Commodities at a Glance*". Esa publicación estadística trimestral tiene por finalidad recopilar y difundir información estadística precisa y pertinente sobre los mercados internacionales de productos básicos de forma clara, concisa y de fácil utilización. En el primer número, publicado en febrero de 2011, se hizo una reseña general de las siguientes cuestiones: a) la evolución histórica y reciente de los precios y los índices de los productos básicos en términos nominales y reales; b) la distribución de la producción de los productos primarios entre los principales países productores, y c) un panorama general de la dependencia con respecto a las importaciones y a las exportaciones de productos básicos en los países en desarrollo. El segundo número especial, publicado en

julio de 2011, se dedicó a la evolución mundial del comercio, los precios, la producción y el consumo de algodón, prestando especial atención a África. El tercer número, de noviembre de 2011, se centró en los mercados energéticos.

34. Del mismo modo, la Unidad Especial de Productos Básicos comenzó a publicar en 2011 una serie de documentos de trabajo sobre los productos básicos y el desarrollo. Esos documentos son los resultados preliminares de las investigaciones realizadas por el personal de la Unidad y se publican en su sitio web para estimular los debates y alentar a que se hagan observaciones sobre las cuestiones que se examinan. Se proyecta publicar una versión revisada de esos documentos en la serie de documentos de debate de la UNCTAD o en revistas académicas especializadas.

### **C. Asistencia técnica**

35. Los países en desarrollo que dependen de los productos básicos siguen teniendo dificultades para obtener, en relación con los productos básicos, una información que proceda de gran variedad de fuentes, que esté bien organizada y que haya sido verificada. La imperfecta naturaleza de la información sobre los productos básicos y la falta de equilibrio en su distribución lleva a lo que se denomina "asimetría de la información" sobre los precios, la calidad, la cantidad, los créditos y otras muchas variables pertinentes. Las fuentes de información sobre los productos básicos establecidas desde hace largo tiempo son escasas, no suelen ser gratuitas y no siempre están bien estructuradas. Del mismo modo, el enorme flujo de noticias e informaciones electrónicas es a menudo contradictorio e inexacto; así pues, resulta costoso, lleva tiempo y es bastante difícil encontrar información especializada objetiva sobre un determinado sector de productos básicos. Por consiguiente, los dirigentes no siempre disponen de instrumentos de análisis adecuados para evaluar la rápida evolución de las estructuras de los mercados de productos básicos, para adaptar sus políticas en consecuencia y para poder mejorar su competitividad. Análogamente, las nuevas empresas y los pequeños productores de productos básicos están buscando fuentes de información y sistemas operacionales y fáciles de usar que les permitan aumentar su eficiencia, expandir mercados, aprovechar las oportunidades comerciales, tener más fuerza en las negociaciones y conservar una mayor parte del valor de sus productos básicos. Para instituir unas estrategias eficaces en materia de producción y de comercio, es fundamental reducir la brecha digital y mejorar la obtención y la utilización de información estructurada sobre los productos básicos.

36. A fin de resolver estos problemas, la UNCTAD emprendió un programa de sistemas de información sobre los mercados, el portal INFOCOMM, para examinar, adaptar y difundir de manera innovadora información sobre una serie de productos básicos. Sus principales objetivos son: a) impulsar la información sobre los mercados y la transparencia de los mercados, reducir la asimetría en el acceso a información estratégica relacionada con los productos básicos, lograr que se comprendan mejor las estructuras de los productos básicos y facilitar el acceso a análisis que son fundamentales para la formulación de las políticas pertinentes en materia de producción, comercialización, elaboración y financiación de los productos básicos; b) idear, en este ámbito, instrumentos de tecnología de la información y de las comunicaciones con los que mejore el acceso de los países en desarrollo a información y a datos esenciales en los planos nacional e internacional, y c) idear, organizar y gestionar, de manera práctica e innovadora, instrumentos de gestión y de intercambio de conocimientos que contribuyan a la adopción de decisiones tanto en el sector público como en el privado.

37. El INFOCOMM es un instrumento de gestión de conocimientos en línea que permite obtener información estratégica fundamental sobre determinados productos básicos y energéticos. Contiene principalmente perfiles de productos básicos, con información sobre

todos los aspectos de los mercados de esos productos, así como vínculos, actualizados periódicamente, con otros sitios que contienen información actualizada sobre los precios y los mercados de 24 productos básicos, entre ellos el arroz, las frutas, los frutos secos, etc., en tres idiomas (español, francés e inglés). El sitio web del INFOCOMM ayuda a los gobiernos, a las empresas y a otros interesados de países en desarrollo a seguir las tendencias de los precios y del comercio de los productos básicos y a adaptar sus políticas en consecuencia. Por ejemplo, en el caso del algodón, al igual que en el caso de otros productos agrícolas básicos, el sitio contiene información reciente sobre los precios, la situación de las cosechas, las cadenas comerciales de venta y de distribución, la tecnología y documentación seleccionada. El sitio contiene también enlaces con importantes organizaciones de productores, grupos internacionales de investigación y universidades. En 2010, además de proceder al mantenimiento y a la actualización periódica del sitio, se aplicó una nueva tecnología y se mejoró la interfaz del sitio web. Se elaboraron nuevos perfiles de productos básicos de interés para los países de África, el Caribe y el Pacífico, prestando especial atención a determinados productos agrícolas como el café, el cacao y el algodón. Asimismo, el sitio contiene información sobre productos básicos del sector extractivo, como los minerales, los metales y los productos energéticos. El nuevo sitio del INFOCOMM comenzó a funcionar oficialmente en agosto de 2011.

38. El programa INFOSHARE es un sistema de información en línea sobre los mercados que proporciona información a los productores de productos básicos para que puedan negociar mejores precios y colocar sus productos en mercados en los que estén mejor pagados. El sistema permite obtener información en los mercados locales, en los puertos de exportación y en los mercados internacionales. A nivel nacional, el programa INFOSHARE permite a los gobiernos detectar rápidamente cualquier anomalía que surja en la cadena de suministro, seguir las tendencias de los precios y de los costos y elaborar estadísticas. Proporciona, por conducto de órganos fiables, información más específica y más pertinente a los productores que se encuentran aislados, y facilita información más especializada y adaptada según el destinatario.

39. El proyecto INFOSHARE se inició en el Camerún en 2009 en el marco del All ACP Agricultural Commodities Programme (AAACP; véanse más detalles en el análisis que se hace más abajo). El Camerún fue elegido para el lanzamiento de la fase experimental del proyecto, en 2005, en colaboración con el Consejo nacional del cacao y el café del Camerún. Durante la fase de capacitación y de instalación en 2009, se formó a más de 50 personas sobre los mercados internacionales del cacao y del café y sobre la utilización del sistema. Como centros de recopilación y de transmisión de datos se recurrió a, entre otras entidades, centros de telecomunicaciones y asociaciones de agricultores. La base de datos central del proyecto se encuentra en el Consejo nacional del cacao y el café, lo que permite que los funcionarios gubernamentales estén informados de las novedades que se producen en el sector y tomen con conocimiento de causa decisiones que beneficien a los agricultores. En fases de aplicación posteriores se probaron con éxito sistemas modernos de telefonía móvil (mensajes SMS).

40. En 2010-2011 se introdujeron mejoras en el sistema INFOSHARE para convertirlo en un programa informático totalmente flexible que se puede adaptar fácilmente a diferentes entornos y exigencias. Se realizaron estudios de viabilidad para ampliar el proyecto al Caribe (Guyana y Trinidad y Tabago) y a la región del Pacífico (Fiji, Samoa y Vanuatu). Se elaboró una aplicación subregional para las regiones del Caribe y del Pacífico, aplicación que fue presentada en los talleres que sobre sistemas de información acerca de los mercados agrícolas se organizaron en Puerto España (Trinidad y Tabago) (febrero de 2011) y Nadi (Fiji) (agosto de 2011), respectivamente.

41. Sin embargo, el principal proyecto de cooperación técnica llevado a cabo durante el período abarcado por el mandato de Accra fue el All ACP Agricultural Commodities Programme (AAACP) ([www.euacpcommodities.eu](http://www.euacpcommodities.eu)). El programa fue iniciado en septiembre de 2007 como iniciativa de la Comisión Europea (CE) y del grupo de los países de África, el Caribe y el Pacífico. Tiene su origen en el Plan de Acción de la UE sobre productos básicos, dependencia y pobreza (COM (2004) 89), en la Asociación entre la UE y África para el desarrollo del sector algodonero (COM (2004) 87) y en varias iniciativas de los países de África, el Caribe y el Pacífico relacionadas con los productos básicos agrícolas seleccionados durante las negociaciones de Cotonú y de Doha. En consecuencia, el AAACP tiene plenamente en cuenta el vínculo existente entre, por una parte, la producción, la adición de valor y el comercio de productos básicos y, por otra, la reducción de la pobreza.

42. El objetivo general del All ACP Agricultural Commodities Programme, que termina en diciembre de 2011, era lograr que aumentasen los ingresos y los medios de vida de los productores de productos básicos agrícolas tradicionales y de otra índole en África, el Caribe y el Pacífico, así como reducir la vulnerabilidad de los ingresos tanto en el plano de los productores como a nivel macroeconómico. Concretamente, tenía por objeto reforzar la capacidad de todos los participantes en la cadena de valor de los productos básicos para idear y aplicar estrategias sostenibles para el sector de los productos básicos. Los principales objetivos del programa eran: a) apoyar la formulación y la aplicación participativas de estrategias relativas a los productos básicos; b) promover las actividades regionales de desarrollo de los mercados, así como las políticas y los servicios destinados a ayudar al sector de los productos básicos; c) apoyar las medidas encaminadas a la consolidación y a la diversificación, y d) ampliar el acceso a los instrumentos de mercado para la gestión de los riesgos en materia de productos básicos. El programa tenía un presupuesto de 45 millones de euros, financiado por la UE, del que un tercio se destina al sector del algodón.

43. La UNCTAD fue una de las cinco organizaciones internacionales que aunaron sus conocimientos especializados en beneficio de las cadenas de valor agrícolas de los países de África, el Caribe y el Pacífico en el marco del All ACP Agricultural Commodities Programme (AAACP). En virtud de un acuerdo de contribución concertado con la CE, la UNCTAD puso en práctica las prioridades del AAACP mediante cuatro componentes operativos: a) los servicios de información sobre los mercados, en particular sobre los precios, la tecnología, las cadenas de comercialización y las políticas económicas; b) el portal de certificaciones de sostenibilidad, en particular información sobre el etiquetado en el que se hace referencia a la agricultura sostenible y a las normas agroalimentarias, así como sobre una mejor rendición de cuentas y sobre la legislación y los reglamentos técnicos relativos a los productos alimenticios; c) las bolsas de productos básicos, en particular el apoyo para crear bolsas físicas de productos básicos, la facilitación y el mejoramiento del capital humano, y d) la financiación de los productos básicos, en particular la financiación de las cadenas de suministro, los sistemas de recibos de almacén y la revisión de las reglamentaciones.

44. Los principales ámbitos de responsabilidad de la UNCTAD y, por consiguiente, las principales cuestiones que abordó la UNCTAD en el marco de su programa de trabajo relativo al All ACP Agricultural Commodities Programme fueron: a) el fomento de la capacidad a nivel regional para mejorar el funcionamiento de los mercados de productos básicos agrícolas, así como el acceso a información clave sobre los mercados, por dos conductos, el portal INFOCOMM de la UNCTAD y la asistencia técnica para proporcionar una información sobre los mercados que sea de interés para los participantes en cadenas de productos básicos a nivel nacional o regional, en particular mediante el programa informático INFOSHARE de la UNCTAD; b) la búsqueda de consenso sobre las condiciones necesarias para la creación de bolsas de productos básicos nacionales y

regionales que funcionen satisfactoriamente; c) la búsqueda de consenso sobre las condiciones necesarias para el establecimiento de sistemas de recibos de almacén y de financiación de la cadena de suministro que operen satisfactoriamente; d) la creación y puesta en marcha de un portal sobre las certificaciones de sostenibilidad (agricultura biológica, agricultura sostenible, comercio justo, indicaciones geográficas, etc.) para informar tanto a los consumidores de la UE como a los productores de los países de África, el Caribe y el Pacífico sobre las prescripciones aplicables a las etiquetas. La UNCTAD hizo aportaciones sustantivas en algunos de esos países en relación con los cuatro componentes operativos. Dando cumplimiento al programa de trabajo, la UNCTAD ha contribuido a mejorar los resultados obtenidos en el sector agrícola por los países de África, el Caribe y el Pacífico que dependen de los productos básicos.

45. El Fondo Fiduciario de la UNCTAD para el suministro de información sobre el mineral de hierro, establecido en 1989, siguió recopilando y difundiendo información sobre ese mineral. Se financia con los ingresos procedentes de la venta de sus tres publicaciones anuales (el Informe sobre el mercado del mineral de hierro, las Estadísticas sobre el mineral de hierro y las Estadísticas actualizadas) y con las contribuciones de los gobiernos de varios países productores de mineral de hierro. Tras más de 20 años de funcionamiento del Fondo Fiduciario, sus publicaciones son muy buscadas por los productores de mineral de hierro, los agentes marítimos, las acerías y los consultores que se ocupan de los mercados del mineral de hierro y del acero. En esas publicaciones se proporciona una información actualizada, exacta y completa sobre las novedades del mercado mundial de mineral de hierro, incluyendo tanto datos estadísticos como análisis. En 2010, el número de abonados aumentó un 7%, con el correspondiente crecimiento del presupuesto del proyecto. Las publicaciones del Fondo Fiduciario tienen alrededor de 150 titulares de abonos anuales. Los Informes sobre el mercado, así como las actividades del Fondo Fiduciario, se presentaron en importantes conferencias internacionales sobre el mineral de hierro y sobre las materias primas destinadas a la fabricación de acero.

46. La Unidad Especial de Productos Básicos ha organizado actividades de formación relacionadas con los productos básicos en cooperación con el Instituto Virtual de la UNCTAD. Se organizaron, entre otros, cursos de formación para funcionarios públicos (Minsk (Belarús), julio de 2008) y para estudiantes de maestría profesional de la Universidad de Dar es Salaam (Ginebra, febrero de 2010). En este último curso se estudiaron nuevas disciplinas, como las cuestiones concernientes al comercio y al desarrollo en el ámbito de la energía y del petróleo y el gas, así como a la financiación y la gestión de riesgos, y se hizo una introducción a los mercados organizados de productos básicos como las bolsas de productos básicos. Esta ha sido una esfera de cooperación y de sinergia exitosas entre los trabajos de investigación y de análisis y la asistencia técnica de distintas divisiones, y ha tenido efectos duraderos sobre las capacidades institucionales de los países en desarrollo que dependen de los productos básicos. En los últimos cuatro años, más de 80 estudiantes de posgrado de la República Unida de Tanzania han asistido a los cursos de la UNCTAD sobre la economía de los productos básicos, y se ha considerado que, de todos los seminarios externos del programa impartidos por profesores visitantes, el mejor fue el seminario práctico de una semana celebrado en el campus.

#### **D. Conclusiones y consideraciones sobre el camino a seguir**

47. Al evaluar la aplicación de las disposiciones del Acuerdo de Accra relacionadas con los productos básicos a través de sus tres pilares, es importante señalar que la secretaría ha examinado su estrategia y sus actividades a la luz de las recomendaciones contenidas en la

evaluación y de las observaciones de la Junta de Comercio y Desarrollo<sup>6</sup>. En consecuencia, ha reestructurado y simplificado diversas actividades y proyectos y ha sentado las bases para la reactivación de la labor de la UNCTAD en relación con los productos básicos. Con objeto de reforzar el sistema basado en los resultados, en el Marco Estratégico para el bienio 2012-2013 se introdujeron modificaciones que reflejaron la evolución reciente del sector de los productos básicos y los cambios de la estructura de la Unidad Especial, mejorando así la rendición de cuentas de esa dependencia.

48. En lo que respecta a la recomendación de que se colabore con otras entidades de manera eficaz, de que se trate de llegar a consensos y de que se establezcan alianzas con múltiples partes interesadas, la secretaría siguió manteniendo una estrecha cooperación con organizaciones tanto del sistema de las Naciones Unidas como ajenas a ese sistema. Algunas nuevas iniciativas, como el Foro Mundial sobre los Productos Básicos, siguieron reforzando la imagen de la UNCTAD como principal organismo del sistema de las Naciones Unidas en la esfera del comercio de productos básicos y del desarrollo. En el ámbito de la asistencia técnica, las actividades realizadas en el marco del All ACP Agricultural Commodities Programme consistieron principalmente en el fomento de la capacidad, el asesoramiento en materia de políticas y el intercambio de información sobre las prácticas óptimas en relación con las estrategias de desarrollo basadas en los productos básicos a nivel tanto nacional como regional. Se intensificaron las actividades de formación relacionadas con los productos básicos, especialmente en asociación con el Instituto Virtual. Esta ha sido una esfera de cooperación y de sinergia exitosas entre los trabajos de investigación y de análisis y la asistencia técnica de distintas divisiones, y ha tenido efectos duraderos sobre las capacidades institucionales de los países en desarrollo que dependen de los productos básicos.

49. Para mejorar la difusión de los resultados de su labor de investigación y de fomento de la capacidad, la UNCTAD sigue aprovechando al máximo las oportunidades que brindan las nuevas tecnologías. A este respecto, la estructura y el contenido del sitio web de la Unidad Especial de Productos Básicos se actualizaron constantemente para facilitar la navegación y proporcionar a los usuarios la información más reciente sobre las actividades de la Unidad. Con la inclusión de páginas web dedicadas a las actividades de cooperación técnica, los usuarios tienen ahora acceso a todos los documentos de antecedentes, de consulta y de sesión, así como a las presentaciones PowerPoint de los talleres y las conferencias organizados por la Unidad Especial.

50. En lo que respecta al camino a seguir, la Unidad Especial de Productos Básicos seguirá trabajando en las esferas que se consideran prioritarias y se ocupará de otras cuestiones nuevas que tengan repercusiones directas sobre el comercio de productos básicos y el desarrollo. En este contexto y con la mirada puesta en la XIII UNCTAD, la Unidad Especial seguirá tratando de dar pleno cumplimiento a los mandatos del Acuerdo de Accra y, en particular, redoblará sus esfuerzos en esas esferas a fin de reforzar la asistencia prestada a todos los países en desarrollo, especialmente los PMA y los países en desarrollo que dependen de los productos básicos, para la formulación y aplicación de políticas de fomento de la diversificación y de la capacidad productiva, así como a fin de prestarles un apoyo más eficaz para que integren sus políticas de productos básicos y de diversificación de esos productos. La Unidad Especial de Productos Básicos seguirá: a) prestando asistencia a los países en desarrollo y a los países en transición hacia una economía de mercado, en especial los PMA y los países en desarrollo que dependen de los productos

---

<sup>6</sup> Junta de Comercio y Desarrollo, 50ª reunión ejecutiva, Ginebra, 8 de julio de 2010, tema 3 d) del programa provisional, Informe del Grupo de Trabajo. Informe sobre los progresos logrados en la aplicación de las recomendaciones dimanantes de la evaluación externa independiente del programa de productos básicos de la UNCTAD. Nota de la secretaría de la UNCTAD, TD/B/EX(50)/4, 28 de abril de 2010.

básicos, sobre la base de las decisiones y del programa de trabajo de la XIII UNCTAD, y b) llevando a cabo toda una serie de actividades, en particular investigaciones y análisis de políticas, reuniones intergubernamentales y de múltiples partes interesadas, y actividades de fomento de la capacidad y de cooperación técnica, para abordar algunos problemas fundamentales del comercio y del desarrollo en esferas tales como, por ejemplo: i) la volatilidad de los precios; ii) la financiarización de los mercados de productos básicos, el acceso a la financiación de los productos básicos y la mejora y el desarrollo de alternativas innovadoras como la financiación contra recibos de almacén; iii) la información sobre los mercados, y iv) la gestión de la minería, la energía, los minerales y los metales. La Unidad Especial de Productos Básicos continuará basándose en las actividades en curso y en experiencias positivas, y seguirá promoviendo nuevos enfoques de la asistencia relacionada con los productos básicos.

51. Como foro de deliberaciones intergubernamentales encaminadas a la búsqueda de consenso y al establecimiento de alianzas entre múltiples partes interesadas, la secretaría de la UNCTAD trata de proseguir actividades en curso e iniciadas recientemente tales como:

a) *El Foro mundial sobre los productos básicos de la UNCTAD.* Las futuras reuniones del Foro se centrarán en cuestiones y esferas de capital importancia para la economía mundial de los productos básicos, en particular las que plantean graves problemas a la producción y al comercio de productos básicos. Se trata, entre otras, de las siguientes cuestiones: i) la regulación de las actividades especulativas en los mercados de productos básicos; ii) las reformas fundamentales de los sistemas de producción agrícola, especialmente en lo que se refiere a los pequeños agricultores; iii) el logro de la seguridad alimentaria mundial, reduciendo al mismo tiempo los graves efectos de la producción sobre el medio ambiente; iv) la diversificación de la producción y del comercio de productos básicos y de la economía en general; v) el aumento de la contribución del sector extractivo al desarrollo, y vi) el mejoramiento de los sistemas de alerta temprana.

b) *La Conferencia y Exposición anual africana sobre las finanzas y el comercio de petróleo, gas y minerales* seguirá siendo un foro para el mantenimiento de un diálogo de políticas de alto nivel entre productores y consumidores, inversores y países receptores y otras partes interesadas. Se centrará principalmente en examinar cuestiones de actualidad relativas a la producción y al comercio de productos básicos del sector extractivo, intercambiar experiencias, determinar buenas prácticas y poner de relieve iniciativas que contribuyan positivamente a la gestión transparente y al desarrollo sostenible del sector, aumentar las oportunidades de establecimiento de redes entre los asistentes interesados y fomentar la creación de alianzas innovadoras.

c) *La central de información sobre recursos naturales* sigue suscitando interés en los países en desarrollo. El número de países participantes en la fase experimental ha aumentado de seis, cuando se anunció por primera vez el establecimiento de la central en Malí, a nueve. La central ha sido también adoptada por el grupo de países de África, el Caribe y el Pacífico como parte del marco de acción para el desarrollo de su sector minero. Se espera que, una vez aplicada plenamente en asociación con otras instituciones pertinentes, la central se convierta en un instrumento que fomente la transparencia en el desarrollo del sector de los recursos naturales.

d) *El Foro Intergubernamental sobre Minería, Minerales, Metales y Desarrollo Sostenible* y el *Consejo Internacional de Minería y Metales* siguen trabajando en asociación con la UNCTAD para apoyar las actividades internacionales de desarrollo del sector de la minería. En particular, la Unidad Especial de Productos Básicos estrechará su cooperación con el Foro Intergubernamental organizando y facilitando su programa de actividades entre períodos de sesiones, estudiando opciones sobre un posible memorando de entendimiento entre la UNCTAD y el Foro y comprometiendo a los miembros del Foro a trabajar en uno o varios proyectos comunes con la UNCTAD.

e) *Cooperación mediante convenios internacionales de productos básicos y grupos internacionales de estudio.* La UNCTAD proseguirá la labor que se le encomendó de organizar reuniones sobre la negociación, la renegociación o el funcionamiento de los convenios internacionales de productos básicos y sobre los grupos internacionales de estudio, así como de prestar servicios a esas reuniones. En particular, en marzo de 2012 el Secretario General de la UNCTAD, en nombre del Secretario General de las Naciones Unidas, convocará una reunión de los gobiernos en cuyo nombre se han depositado instrumentos de ratificación, aceptación o aprobación o notificaciones de aplicación provisional del Convenio Internacional del Cacao de 2010, a fin de decidir sobre la entrada en vigor definitiva o provisional del Convenio en sus países.

52. A partir de su nutrido bagaje de estudios y de análisis, la UNCTAD proyecta reactivar los debates sobre los productos básicos con la elaboración y publicación, en 2012 y 2013, de un informe emblemático, el *Informe de la UNCTAD sobre productos básicos y desarrollo*. El informe pretende ofrecer a un público más amplio un análisis económico equilibrado de cuestiones de interés en la esfera de la producción y del comercio de productos básicos en los sectores de la energía, la minería, los minerales y metales, la alimentación y la agricultura. En cada edición de esa publicación bienal se hará un examen a fondo, aunque accesible, de un tema seleccionado de gran interés para los dirigentes que se ocupan de las políticas relativas a la producción y al comercio de productos básicos, así como del desarrollo, en los países en desarrollo que dependen de esos productos. La última edición del informe (enero de 2012) es analítica y de actualidad, contiene muchas interesantes observaciones basadas en un análisis exhaustivo de la forma en que diferentes productos básicos o grupos de productos básicos se han visto afectados en el último decenio por la escalada de los precios de los productos básicos, por la crisis subsiguiente y por la incipiente recuperación, y describe las consecuencias de esos acontecimientos sobre un desarrollo basado en los productos básicos. El informe debería ayudar a encontrar nuevas opciones de política y a facilitar el diálogo entre los asociados para el desarrollo sobre la forma de generar y de mantener el desarrollo económico en los países en desarrollo que dependen de los productos básicos. Además, la Unidad Especial de Productos Básicos se propone editar un *Examen de las políticas sobre los productos básicos*, publicación bienal orientada a la demanda que contendrá una evaluación exhaustiva y objetiva del sector de los productos básicos de un determinado país. En el Examen se analizarán las políticas de un país relacionadas con los productos básicos agrícolas y no agrícolas, así como el comercio de productos básicos y las instituciones que lo regulan, y se harán análisis económicos subsectoriales sobre distintos productos básicos, las bolsas de productos básicos, la financiación, la diversificación y la reglamentación sectorial. El Examen también contendrá un análisis estratégico adaptado a las necesidades específicas del sector de los productos básicos de cada país.

53. Además, la UNCTAD proyecta publicar, en marzo de 2012, una nueva serie sobre productos básicos titulada *Perfiles de productos básicos de los países en desarrollo que dependen de esos productos*. En esa publicación se estudiará la situación de los países en desarrollo productores de productos básicos en lo que concierne a los sectores de esos productos, sobre la base de indicadores económicos generales y de datos estadísticos más específicos sobre cada uno de los sectores de productos básicos pertinentes. La UNCTAD también seguirá publicando su serie de estadísticas trimestrales *Commodities at a Glance* en inglés y francés.

54. En cuanto a la asistencia técnica, la Unidad Especial continuará sus proyectos en curso:

a) El INFOCOMM, como proyecto a largo plazo con suficiente financiación para la continuación de sus actividades después de Doha. La Unidad Especial de Productos Básicos seguirá trabajando para actualizar los perfiles de productos básicos existentes y

para ultimar su transferencia a una nueva plataforma en la Web. También se crearán nuevos perfiles de productos básicos, para lo que se proyecta establecer vínculos de cooperación con los organismos internacionales competentes en materia de productos básicos, así como con expertos y con instituciones especializadas en el ámbito de los productos básicos.

b) El proyecto INFOSHARE, que dejó de estar financiado por el All ACP Agricultural Commodities Programme en diciembre de 2011. Sin embargo, durante la vigencia del proyecto se pudo presentar el programa informático en todas las regiones del grupo de países de África, el Caribe y el Pacífico, y algunos países se mostraron interesados en recibir asistencia técnica de la UNCTAD acerca de los sistemas de información sobre los mercados. Además, gracias a la creación de dos sistemas subregionales de información sobre los mercados para las regiones del Pacífico y del Caribe, se establecieron fuertes vínculos de cooperación con los organismos regionales pertinentes (la Secretaría de la Comunidad del Caribe (CARICOM) y la Secretaría de la Comunidad del Pacífico (SPC), respectivamente). No obstante, es necesario aumentar la financiación del proyecto INFOSHARE para seguir adelante con esta cooperación.

c) El *Fondo Fiduciario para el suministro de información sobre el mineral de hierro*, cuyo principal objetivo para los próximos cuatro años será dar publicidad a sus actividades para seguir aumentando su base de clientes y, en consecuencia, su presupuesto. Una importante meta es aumentar en el proyecto la parte correspondiente a los donantes, en particular los gobiernos de importantes países importadores de mineral de hierro (China, el Japón y los países de la UE).

55. La UNCTAD es uno de los organismos de ejecución de la Cuenta para el Desarrollo de las Naciones Unidas. La Unidad Especial de Productos Básicos se propone aprovechar más eficazmente esa cuenta para financiar proyectos que solucionen algunos de los problemas con que se enfrentan los sectores de productos básicos de los países en desarrollo que dependen de esos productos, así como los PMA.